

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA PADEL ECUADOR PPE S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Samborondón, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la ciudadela Vista al Parque manzana 1 solar 29A, se reúnen los accionistas de la compañía **PROMOTORA PADEL ECUADOR PPE S.A.**: la señora Lilian Laila Barquet Verduga, propietaria de un **mil trescientos veinte (1,320)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); el señor Ricardo José Menéndez Ycaza, propietario de **seiscientas (600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); y, el señor Walter Andrés Valarezo Plaza, propietario de **ochenta (80)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, la señora Lilian Laila Barquet Verduga, como Presidente de la compañía, y la asiste en la Secretaría el Señor Ricardo José Menéndez Ycaza, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019; **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **4.-** Distribución de las utilidades; **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.-

A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

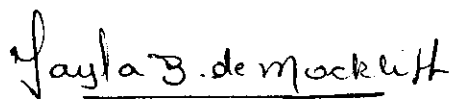
Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por

unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

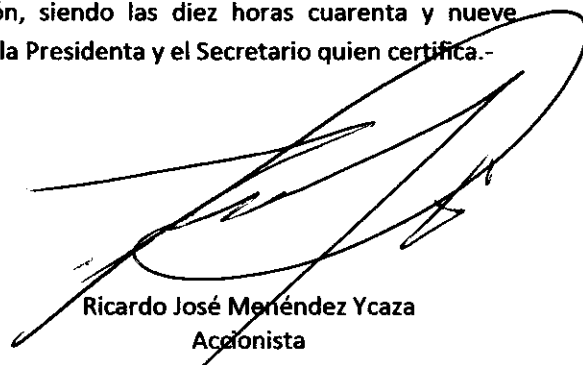
Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y nueve minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.-



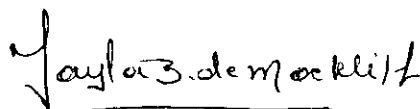
Lilian Laila Barquet Verduga
Accionista



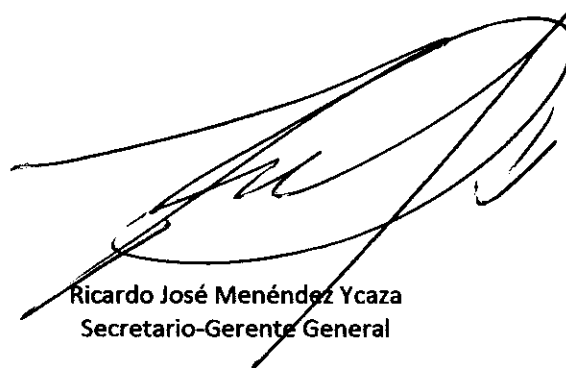
Ricardo José Menéndez Ycaza
Accionista



Walter Andrés Valarezo Plaza
Accionista



Lilian Laila Barquet Verduga
Presidenta

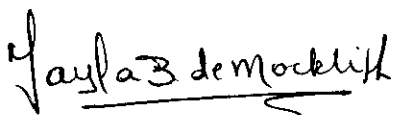


Ricardo José Menéndez Ycaza
Secretario-Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROMOTORA PADEL ECUADOR PPE S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE

1. La señora Lilian Laila Barquet Verduga, propietaria de **un mil trescientas veinte (1,320)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**);
2. El señor Ricardo José Menéndez Ycaza, propietario de **seiscientas (600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**);
3. El señor Walter Andrés Valarezo Plaza, propietario de **ochenta (80)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Samborondón, 10 de febrero del 2020



Lilian Laila Barquet Verduga
Presidenta



Ricardo José Menéndez Ycaza
Secretario